



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

EX 5016/16

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

CORDOBA, 22 AGO 2016

VISTO, La Resolución HCD N° 60/16, de fecha 7 de Marzo de 2016, por la cual se designó en forma interina a personal Docente en asignaturas que integran el Dpto. de Derecho Público de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado por los Sres. Prof. Titulares en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, para que la Sra. Prof. Ab. Lilian Alanis quien se encuentra designada por Resolución HCD N° 60/16 en Cát. "A" de Derecho Tributario pase a desempeñarse en Cát. "B";

Que procede, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la mencionada resolución a fin de actualizar resolución conforme lo solicitado;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referéndum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1°: Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución N° 60/16 de fecha 7 de Marzo de 2016 por la cual se ddesignó a la Prof. Ab. LILIAN ALANIS, Leg. 28671, en donde dice "*Cát. "A" de Derecho Tributario*" debe decir "*Cát. "B" de Derecho Tributario*", quedando el resto sin modificar.

Art.2°: Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

RECIBIDO

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1002
3004